

Impuestos sobre herencias en México

Impuestos sobre herencias en México

Los impuestos sobre herencias en México son un tema crucial cuando se trata de planificar una sucesión eficiente y evitar conflictos entre los beneficiarios. Esta lectura abordará en detalle los aspectos esenciales de estos impuestos y las estrategias para gestionarlos adecuadamente.

En primer lugar, es importante comprender que los beneficiarios de una herencia tienen la responsabilidad de cumplir con los siguientes impuestos:



Uno de los impuestos clave es el **impuesto sobre la renta (ISR)**. Según el artículo 93 de la Ley del ISR, fracción XXII, los ingresos recibidos por herencias y donativos están exentos del pago de ISR. Sin embargo, esta exención aplica solo si el monto de la herencia supera los \$500,000 pesos. En tal caso, los herederos deben registrarse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y notificar al Servicio de Administración Tributaria para que el ISR sea exento.

Es importante destacar que estas exenciones se aplican principalmente en situaciones de herencia en línea recta, como de padres a hijos, de hijos a padres o entre cónyuges. Esto significa que si eres un beneficiario en una de estas relaciones familiares y la herencia supera los \$500,000 pesos, puedes aprovechar la exención del ISR.

Por otro lado, el **impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD)** es el impuesto comúnmente aplicado a las herencias y donaciones en México. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este impuesto es competencia de los estados mexicanos y, por lo tanto, sus tasas varían según la legislación de cada estado. No es un impuesto federal y, por lo tanto, puede oscilar entre el 2% y el 10% o incluso más, dependiendo del valor de la herencia y la relación entre el donante o el fallecido y el beneficiario.

Para brindar una idea más clara de las tasas impositivas, podemos considerar dos categorías principales:

Tasa impositiva para herencias entre familiares directos, como hijos, padres y cónyuges. Esta tasa generalmente varía del 2% al 5% sobre el valor total de la herencia, dependiendo del estado.

Tasa impositiva para herencias entre no familiares o familiares lejanos. En estos casos, las tasas impositivas tienden a ser más elevadas y pueden ir desde aproximadamente el 5% hasta el 10% o incluso más, nuevamente dependiendo del estado y el valor de la herencia.

i

Es importante mencionar que las herencias en sí no están sujetas al **impuesto al valor agregado (IVA)** en México. El IVA se aplica a la venta de bienes y servicios, no a la transferencia de propiedades de una persona fallecida a sus herederos.

En el caso de inmuebles heredados, como una casa habitación, se debe abonar el **impuesto sobre adquisición de inmuebles**, un impuesto estatal que se liquida cuando el nuevo propietario toma posesión del bien. Este impuesto puede variar entre el 3% y el 5% sobre el valor de avalúo, catastral o comercial, dependiendo de cuál sea el mayor de estos valores. Es importante tener en cuenta que este impuesto no está exento y debe ser considerado al recibir una propiedad como herencia.

Revisemos el siguiente ejercicio de cálculo sobre el pago de impuestos por sucesión en México.

Datos:

- Valor de la herencia: \$1,000,000 MXN.
- Relación entre donante y receptor: Padre (donante) a hijo (receptor).
- Tasa de impuesto sobre herencias para familiares directos: 5%.



Cálculo de impuestos:

1. **Determina el monto sujeto a impuestos:**

- Valor de la herencia: \$1,000,000 MXN.
- Relación entre donante y receptor: Padre a hijo.
- Tasa de impuesto sobre herencias: 5% (hipotética).

En este caso, dado que la relación es entre padre e hijo, y aplicando la tasa del 5%, el monto sujeto a impuestos es el valor total de la herencia, es decir, \$1,000,000 MXN.

2. **Calcula el impuesto sobre herencias:**

- Monto sujeto a impuestos: \$1,000,000 MXN.
- Tasa de impuesto sobre herencias: 5%.

Impuesto sobre herencias = Monto sujeto a impuestos × Tasa de impuesto sobre herencias
Impuesto sobre herencias = \$1,000,000 MXN × 0.05 (5% en forma decimal)
Impuesto sobre herencias = \$50,000 MXN.

Resultado:

En este ejemplo, si una persona hereda \$1,000,000 MXN de su padre, estaría sujeto a un impuesto de herencia de \$50,000 MXN, dado que la tasa de impuesto sobre herencias para familiares directos es del 5%.

Estás a punto de concluir tu experiencia de aprendizaje. Antes de continuar, descarga y revisa el siguiente recurso que te ayudará a repasar los contenidos vistos a lo largo de la ruta.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educativo y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.